Bogotá 22 de abril de 2025

Señor Teniente Coronel
ANA CATALINA BURBANO GARCIA
Gerente de proyecto
Bogotá, Colombia

Asunto: EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-146-CENACPERSONAL-2025 CUYO OBJETO ES "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DIRIGIDOS AL PERSONAL MILITAR, CIVIL, POBLACIÓN SENSIBLE Y LAS FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO NACIONAL**".

OFERTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el cronograma se presentaron nueve (09) ofertas al PROCESO DE MC-146-CENACPERSONAL-2025 así:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación
OFERTA MANAGE CONSULTING MC-146-CENACPERSONAL-2025	MANAGE CONSULTING SAS	Oferta en evaluación
monsalve familia	Monsalve Lawyer	Oferta en evaluación
ONNIX PRODUCCIONES SAS - MC-146-CENACPERSONAL-2025	ONNIX PRODUCCIONES SAS	Oferta en evaluación
MC-146-CENACPERSONAL-2025	PSICOPROYECTOS	Oferta en evaluación
MC-146-CENACPERSONAL-2025	ACJ-YMCA	Oferta en evaluación
GD-MC-146-CENACPERSONAL-2025	GOLD LOGISTIC S.A.S.	Oferta en evaluación
REALIZACIÓN ENCUENTROS 2025	FUHS	Oferta en evaluación
SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DIRIGIDOS AL PERSONAL MILITAR, CIVIL, POBLACIÓN SENSIBLE Y LAS FAMILIAS QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJERCITO	Ser Fraterno	Oferta en evaluación
Bienestar Holding copia	Holding Consultants	Oferta en evaluación

OFERTA DE MENOR VALOR

La oferta de menor se determinará teniendo en cuenta las siguientes condiciones contempladas en el estudio previo e invitación pública del proceso:

"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente (…)"

1. OFERENTE: GOLD LOGISTIC S.A.S. NIT. 901.605.394-2 representada por la señora ADRIANA PEÑA ARIAS en calidad de Gerente General, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.290.938 de Bucaramanga, empresa ubicada en la CR 13C No. 99-78 en la ciudad de Bucaramanga - Santander, E-mail: admon@goldlogistic.com.co – teléfonos: 313 8328418.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso se publicó el primer informe de evaluación técnico, jurídico y económico de fecha 016 de abril, en la cual, se indico que se debe subsanar por la parte jurídica y económica.

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se concluye que la oferta presentada por el **GOLD LOGISTIC S.A.S. NIT. 901.605.394-2 representada por la señora ADRIANA PEÑA ARIAS en calidad de Gerente General, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.290.938 de Bucaramanga, se encuentra HABILITADO- CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Técnicos requeridos en la Invitación Pública, y se requiere por parte del Comité Económico.

2. El día 21 de abril del 2025, el **OFERENTE: GOLD LOGISTIC S.A.S. NIT. 901.605.394-2,** publica en el SECOP II, la subsanación al requisito económico (Sustentación precios artificialmente bajos) y el requisito jurídico (certificado delitos sexuales) se evalúa y se habilita y cumple con los requisitos requeridos en la Invitación Pública
.

OFERTAS RECIBIDAS / EVALUADAS		PROPUESTA ECONOMICA	ORDEN PARA EVALUAR
No.	OFERENTES	VALOR OFERTADO SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS	
1	GOLD LOGISTIC S.A.S	79.000.000,00	1

CONCLUSIÓN:

OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
GOLD LOGISTIC S.A.S. NIT. 901.605.394-2	HABILITADO- CUMPLE	HABILITADO- CUMPLE	HABILITADO- CUMPLE

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ABG. SANDRA VIVIANA CORAL
Comité Jurídico Evaluador